

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1451] [11L/5300-1452] [11L/5300-1453] [11L/5300-1454] [11L/5300-1573] [11L/5300-1574] [11L/5300-1575]
[11L/5300-1576] [11L/5300-1577] [11L/5300-1578] [11L/5300-1579] [11L/5300-1580] [11L/5300-1581] [11L/5300-1582]
[11L/5300-1583] [11L/5300-1584] [11L/5300-1585] [11L/5300-1588] [11L/5300-1589] [11L/5300-1596] [11L/5300-1597]
[11L/5300-1598] [11L/5300-1599] [11L/5300-1600] [11L/5300-1601] [11L/5300-1602] [11L/5300-1603] [11L/5300-1604]
[11L/5300-1605] [11L/5300-1606] [11L/5300-1607] [11L/5300-1608] [11L/5300-1621] [11L/5300-1622] [11L/5300-1623]
[11L/5300-1624] [11L/5300-1625] [11L/5300-1626] [11L/5300-1627] [11L/5300-1628] [11L/5300-1629] [11L/5300-1630]
[11L/5300-1631] [11L/5300-1632] [11L/5300-1633] [11L/5300-1634] [11L/5300-1635] [11L/5300-1636] [11L/5300-1637]
[11L/5300-1638] [11L/5300-1645] [11L/5300-1647] [11L/5300-1648]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1622]

SI ESTÁN CONCLUIDAS LAS PISTAS DE ACCESO A LAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE POLACIONES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La ejecución de la red general de caminos de concentración parcelaria de la Zona fue objeto de dos proyectos ejecutados durante los años 2006 a 2009, y que incluían tanto caminos de nueva construcción como la mejora de caminos ya existentes. Posteriormente, y hasta la fecha, se han llevado a cabo actuaciones más localizadas de mejora de caminos de trazado existente y finalizando con las tres actuaciones que en la actualidad se desarrollan en San Mames y Tresabuela."